

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 17 Jueves 20 de enero de 2011 Sec. I. Pág. 6330

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

1014 Corrección de errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección de Tráfico del Departamento de Interior, por la que se establecen medidas especiales de regulación de tráfico durante el año 2011 en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Advertidos dos errores de transcripción en la Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección de Tráfico del Departamento de Interior, por la que se establecen medidas especiales de regulación de tráfico durante el año 2011 en la Comunidad Autónoma del País Vasco, publicada en el BOE n.º 4, de fecha 5 de enero de 2011, página 1045, se transcriben a continuación las oportunas correcciones.

En la página 1048 del BOE mencionado, en la disposición final segunda de la Resolución:

Donde dice:

«Disposición final segunda. Vigencia.

La vigencia de esta resolución se prorrogará hasta la entrada en vigor de la resolución por la que se establezcan medidas especiales de regulación del tráfico para el año 2011, con excepción de las restricciones por fechas.»

Debe decir:

«Disposición final segunda. Vigencia.

La vigencia de esta resolución se prorrogará hasta la entrada en vigor de la resolución por la que se establezcan medidas especiales de regulación del tráfico para el año 2012, con excepción de las restricciones por fechas.»

Asimismo, en la página 1050 del mismo BOE, en el punto 4, segunda columna del anexo II de la Resolución:

Donde dice:

«4. desde las 16:00 hasta 22:00 horas el día 29 de julio, y desde las 8:00 hasta 15:00 horas el día 30 de julio.

Vía	Denominación	Pk inicio	Pk final	Sentido
A-8	Autopista del Cantábrico.	113 Malmasín.	139 L.P. Cantabria.	Cantabria.
N-634	Donostia-San Sebastián Santander.	98 Erletxe.	136 L.P. Cantabria.	Cantabria.
N-I	Madrid-Irún.	352 Enlace N-622.	336 Treviño.	Madrid-Irun.
N-I	Madrid-Irún.	329 Treviño.	321 L.P. Burgos.	Madrid-Irun.
N-240	Tarragona-Bilbao por Barazar.	11,22 Bizkaia.	43,13 Bizkaia.	Vitoria-Gasteiz
N-240	Tarragona-Bilbao por Barazar.	23,08 Araba.	10 Araba.	Vitoria-Gasteiz
N-622	Autoría Altube/Vitoria-Gasteiz.	7,6.	4,5.	Vitoria-Gasteiz».

Debe decir:

«4. desde las 16:00 hasta 22:00 horas el día 29 de julio, y desde las 8:00 hasta 15:00 horas el día 30 de julio.

ve: BOE-A-2011-1014



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 17 Jueves 20 de enero de 2011 Sec. I. Pág. 6331

Vía	Denominación	Pk inicio	Pk final	Sentido
A-8	Autopista del Cantábrico.	113 Malmasín.	139 L.P. Cantabria.	Cantabria.
N-634	Donostia-San Sebastián/Santander.	98 Erletxe.	136 L.P. Cantabria.	Cantabria.
N-I	Madrid-Irún.	352 Enlace N-622.	336 Treviño.	Burgos.
N-I	Madrid-Irún.	329 Treviño.	321 L.P. Burgos.	Burgos.
N-240	Tarragona-Bilbao por Barazar.	11,22 Bizkaia.	43,13 Bizkaia.	Vitoria-Gasteiz.
N-240	Tarragona-Bilbao por Barazar.	23,08 Araba.	4,9 Araba.	Vitoria-Gasteiz.
N-622	Autovía Altube/Vitoria-Gasteiz.	7,6	4,5.	Vitoria-Gasteiz»

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X